

Circular Nro. 1050-25 – Bienvenidos a A3 Mercados S.A.

Estimados Agentes,

Se les informa que, con motivo del proceso de Reorganización Societaria llevado a cabo entre MATBA ROFEX S.A. (MtR) y MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A (MAE), a partir del día de la fecha se unifican las actividades de ambos Mercados en A3 Mercados S.A (A3).

Por tal motivo se informa que:

1. Agentes provenientes de MAE (Entorno MAE):

- a) Los agentes MAE con membresía operativa al 28.02.2025, pasan automáticamente a revestir la condición de Agentes titulares de una membresía A3, no debiendo formalizar trámite alguno para continuar operando. En ese sentido, continúa operativo el sistema SIOPEL, con los mismos usuarios que cada Agente dispone a la fecha resultando de aplicación las Reglamentaciones vigentes provenientes de MAE respecto de la operatoria realizada y/o a ser realizada en el futuro en el marco de dicho Entorno.
- b) A3 se constituye como nuevo Fiduciario del Fideicomiso de Garantía MAE, asumiendo todas las obligaciones y responsabilidades en calidad de Fiduciario atribuidas en el Fideicomiso mencionado, por tanto la liquidación y compensación de operaciones quedará a cargo de A3.
- c) Aquellos que deseen operar Futuros en el Entorno MTR deberán contactar a atencionalcliente@a3mercados.com.ar a fin de suscribir los respectivos contratos de Fideicomiso y gestionar los usuarios correspondientes.

2. Agentes provenientes de MtR (Entorno MtR):

- a) Los agentes MtR con membresía operativa al 28.02.2025 continúan automáticamente a revestir la condición de Agentes titulares de una membresía A3, no debiendo formalizar trámite alguno para continuar operando. En ese sentido, continúa operativo el sistema PTP, con los mismos usuarios que cada Agente dispone a la fecha resultando de aplicación las Reglamentaciones vigentes provenientes de MtR respecto de la operatoria realizada y/o a ser realizada en el futuro en el marco de dicho Entorno.
- b) A3 continúa como Fiduciario de los Fideicomisos de Garantía MtR, asumiendo todas las obligaciones y responsabilidades en calidad de Fiduciario atribuidas en los Fideicomisos mencionados. Por su parte, Argentina Clearing y Registro S.A. continuará actuando como Cámara Compensadora de A3 para la operatoria de los fideicomisos referidos.
- c) Aquellos que deseen operar en el Entorno MAE deberán contactar a atencionalcliente@a3mercados.com.ar a fin de gestionar los usuarios correspondientes.

Lo expuesto son medidas transitorias desde a partir de la fecha y hasta tanto que se logre la integración operativa definitiva de ambos Mercados.

Para información adicional, les sugerimos visitar el sitio web www.a3mercados.com.ar

Diego G. Fernández
Director Ejecutivo
A3 Mercados S.A.